



CON LA AYUDA DE UN DRON SE PUDO VERIFICAR LA SITUACIÓN.

Denuncia ciudadana ayuda a detectar extracción ilegal de áridos

La municipalidad de Quillota, a través de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Obras Municipales, realizó un operativo de fiscalización en el sector de El Peumo que permitió detectar faenas de extracción de áridos sin autorización en la ribera del río Aconcagua.

El procedimiento se

originó a partir de una denuncia ciudadana recibida directamente por el alcalde Luis Mella, lo que activó la movilización de los inspectores municipales.

En el lugar se constató que se encontraba operando una retroexcavadora y un camión de alto tonelaje, sustrayendo material desde el cauce sin

permiso municipal.

Con apoyo del dron municipal se obtuvieron registros audiovisuales y, para garantizar la seguridad de los funcionarios, se contó con la colaboración de la Patrulla Mixta, que acompañó las labores de fiscalización. Como resultado, se cursaron tres infracciones y se ordenó la paralización inmediata

de las faenas ilegales.

“Esto da cuenta de la importancia que tiene el que los vecinos informen respecto a incivildades o delitos que estén suscitándose para tener una respuesta oportuna como la que se realizó en esta ocasión”, explicó el director de Seguridad Pública Municipal, Rodrigo Ortiz.